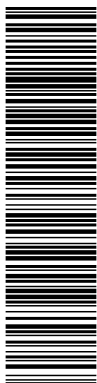


DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.01/2023/3015	IDENTIFICADORES Nº: 2023/4	
OTROS DATOS Código para validación: 9BJIU-KY15B-1Z0P1 Fecha de emisión: 5 de Julio de 2023 a las 7:11:57 Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 04/07/2023 05:29 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 04/07/2023 16:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/07/2023 16:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 411067 9BJIU-KY15B-1Z0P1 F1C724AC2E18C489F9A92415321AF9885AD697C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.aytoelcasar.es/portal/InfoEstadistica.do?opc\\_id=279&ent\\_id=1&idomae=1](https://www.aytoelcasar.es/portal/InfoEstadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idomae=1)

## ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023.

En la villa de El Casar siendo las 12:00 horas del día 17 de junio de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 19 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de EL CASAR, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos M<sup>a</sup> José Valle Sagra, José María Díaz Álvarez, Aurelio González González, Victorina García García, M<sup>a</sup> Carmen León del Apio, Eduardo Suárez Gonzalo, Nathalia Harpigny Latorre, Camilo José Gil Fernández de Angulo, Olga González Ramírez, Corinne Basarot Martín-Toledano, José Luis González La Mola, Marta Abádez González, David Moreno Nieto, Pablo Ayjón Ayjón, Daniel Tousset López, Javier Bule Viedma, Yolanda Ramírez Juárez, Concejales Electos ausentes, ninguno, asistidos por el Sr. Secretario-Interventor que da fe del acto.

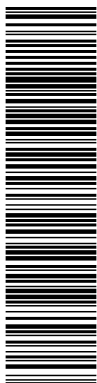
### FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Por el Sr. Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y, atendiendo a lo dispuesto en ellos, se procede a constituir la Mesa de Edad.

Para ello, previamente el Sr. Secretario ha comprobado la fecha de nacimiento de cada Concejales Electo.

La Mesa de Edad queda integrada por D. José María Díaz Álvarez, de 73 años, Concejales electo de mayor edad, que la preside, y por D. Pablo Ayjón Ayjón, de 25 años, Concejales electo de menor edad.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.01/2023/3015	IDENTIFICADORES Nº: 2023/4	
OTROS DATOS Código para validación: 9BJIU-KY15B-1Z0P1 Fecha de emisión: 5 de Julio de 2023 a las 7:11:57 Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 04/07/2023 05:29 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 04/07/2023 16:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/07/2023 16:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 411987 9BJIU-KY15B-1Z0P1 F1C724AC2E18C489F9A92415321AF985AD697C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.aytoelcasar.es/portal/ro/Estatica.do?opc\\_id=279&ent\\_id=1&idomae=1](https://www.aytoelcasar.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idomae=1)

## COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de que la Secretaría-Intervención ha puesto a disposición de los Sres. y Sras. Concejales/as Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

Seguidamente por la Mesa de Edad se procede a dar lectura de todas las credenciales, que le han sido entregadas acreditativas de la personalidad de los Concejales electos, procediendo a la comprobación de las mismas, y acreditando cada Concejal electo su personalidad.

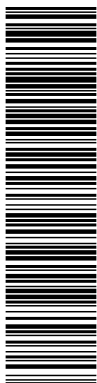
A continuación, se comprueba que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la totalidad de los Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

### ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

Tras la lectura por el Sr. Secretario del Ayuntamiento del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.01/2023/3015	IDENTIFICADORES Nº: 2023/4	
OTROS DATOS Código para validación: 9BJIU-KY15B-1Z0P1 Fecha de emisión: 5 de Julio de 2023 a las 7:11:57 Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 04/07/2023 05:29 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 04/07/2023 16:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/07/2023 16:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 411067 9BJIU-KY15B-1Z0P1 F1C724AC2E18C489F9A92415321AF9985AD697C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.aytoelcasar.es/portal/ro/Estadistica.do?opc\\_id=279&ent\\_id=1&idom=ac=1](https://www.aytoelcasar.es/portal/ro/Estadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idom=ac=1)

**Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede a nombrar a todos los Sres. Concejales electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.**

**El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de EL CASAR, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».**

**A continuación, el Presidente de la Mesa de Edad, Sr. José María Díaz Álvarez procede a nombrar a cada uno de los Concejales electos, comenzando con los de los miembros de la Mesa de Edad y continuando con los restantes Concejales Electos con el orden que figuran en el Acta de Proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona que leen la fórmula personalmente, manifestándose de la siguiente manera:**

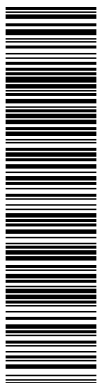
**— Don JOSÉ MARÍA DÍAZ ÁLVAREZ (PSOE): *Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de EL CASAR, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.***

**— Don PABLO AYJÓN AYJÓN (P.P): *Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de EL CASAR, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.***

**— Doña MARIA JOSÉ VALLE SAGRA (PSOE): *Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de EL CASAR, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.***

**— Doña VICTORINA GARCÍA GARCÍA (PSOE): *Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de EL CASAR, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.***

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.01/2023/3015	IDENTIFICADORES Nº: 2023/4
OTROS DATOS Código para validación: 9BJIU-KY15B-1Z0P1 Fecha de emisión: 5 de Julio de 2023 a las 7:11:57 Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 04/07/2023 05:29 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 04/07/2023 16:31  ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/07/2023 16:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 411987 9BJIU-KY15B-1Z0P1 F1C724AC2E18C489F9A92415321AF9985AD697C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.aytoelcasar.es/portal/ro/Estatica.do?opc\\_id=279&ent\\_id=1&idomac=1](https://www.aytoelcasar.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idomac=1)

— **Don EDUARDO SUÁREZ GONZALO (PSOE):** *Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de EL CASAR, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

— **Doña MARÍA DEL CARMEN LEÓN DEL APIO (PSOE):** *Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de EL CASAR, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

— **Don AURELIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ (PSOE):** *Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de EL CASAR, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

— **Doña NATHALIA HARPIGNY LATORRE (PSOE):** *Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de EL CASAR, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

— **Don CAMILO JOSÉ GIL FERNÁNDEZ DE ANGULO (VOX):** *Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de EL CASAR, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

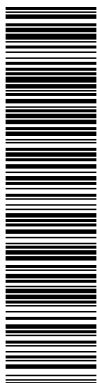
— **Doña OLGA GONZÁLEZ RAMÍREZ (VOX):** *Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de EL CASAR, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

— **Doña CORINNE BASAROT MARTIN-TOLEDANO (VOX):** *Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de EL CASAR, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

— **Don JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LAMOLA (P.P.):** *Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de EL CASAR, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.01/2023/3015	IDENTIFICADORES Nº: 2023/4
OTROS DATOS Código para validación: <b>9BJIU-KY15B-1Z0P1</b> Fecha de emisión: 5 de Julio de 2023 a las 7:11:57 Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 04/07/2023 05:29 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 04/07/2023 16:31

ESTADO  
**FIRMADO**  
04/07/2023 16:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 411087 9BJIU-KY15B-1Z0P1 F1C724AC2E18C489F9A92415321AF9985AD697C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/ro/Estadistica.do?opc\_id=279&ent\_id=1&idomac=1

— Don **DAVID MORENO NIETO (P.P.): Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de EL CASAR, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.**

— Doña **MARTA ABÁDEZ GONZÁLEZ (P.P.): Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de EL CASAR, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.**

— Don **DANIEL TOUSET LÓPEZ (UNIDAS POR EL CASAR): Por imperativo legal, prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de EL CASAR, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, sin renunciar a mis principios y valores republicanos.**

— **D. JAVIER BULE VIEDMA (CONTIGO SOMOS DEMOCRACIA): Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de EL CASAR, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.**

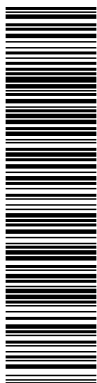
— Doña **YOLANDA RAMÍREZ JUÁREZ (CONTIGO SOMOS DEMOCRACIA): Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de EL CASAR, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución Española como norma fundamental del Estado.**

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a las 12:15 horas, el Presidente de la Mesa de Edad, Sr. José María Díaz Álvarez declara constituido el Ayuntamiento de EL CASAR tras las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023.

**ELECCIÓN DEL ALCALDE**

Posteriormente, el Sr. Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985,

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.01/2023/3015	IDENTIFICADORES Nº: 2023/4	
OTROS DATOS Código para validación: 9BJIU-KY15B-1Z0P1 Fecha de emisión: 5 de Julio de 2023 a las 7:11:57 Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 04/07/2023 05:29 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 04/07/2023 16:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/07/2023 16:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 411067 9BJIU-KY15B-1Z0P1 F1C724AC2E18C489FA92415321AF985AD697C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portalfirma/Estadistica.do?opc\_id=279&ent\_id=1&idomae=1

**de 19 de junio, del Régimen Electoral General y a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación.**

**a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía**

Se procede a la elección de Alcalde o Alcaldesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, pudiendo ser candidatos todos los Concejales/as que encabezan las correspondientes listas.

Por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, se pregunta:

A D<sup>a</sup> María José Valle Sagra, cabeza de la lista del Partido Socialista Obrero Español, si se presenta como candidato al cargo de Alcaldesa, contestando, **SI**, me presento.

A D. José Luis González La Mola, cabeza de la lista del Partido Popular, si se presenta como candidato al cargo de Alcalde, contestando, **SI**, me presento

A D. Camilo José Gil Fernández de Angulo, cabeza de la lista del Partido Vox, si se presenta al cargo de Alcalde, contestando, **NO** me presento.

A D Javier Bule Viedma, cabeza de la lista del Partido Contigo Somos Democracia, si se presenta al cargo de Alcalde, contestando, **NO** me presento.

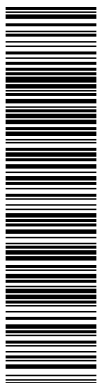
A D. Daniel Tousey López, cabeza de la lista de Unidas por El Casar, si se presenta al cargo de Alcalde, contestando, **NO** me presento.

**b) Elección del Alcalde/sa**

Seguendo el artículo 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se utiliza el sistema de voto ordinario a mano alzada y se procede a continuación a la votación de Alcalde/sa por los Sres. y Sras. Concejales/as con el siguiente resultado:

— **DOÑA MARIA JOSÉ VALLE SAGRA** candidata del PSOE, n.º de votos: 8 (7 votos del PSOE y 1 voto de Unidas por El Casar).

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.01/2023/3015	IDENTIFICADORES Nº: 2023/4
OTROS DATOS Código para validación: 9BJIU-KY15B-1Z0P1 Fecha de emisión: 5 de Julio de 2023 a las 7:11:57 Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 04/07/2023 05:29 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 04/07/2023 16:31
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/07/2023 16:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 411987 9BJIU-KY15B-1Z0P1 F1C724AC2E18C489F9A92415321AF9885AD697C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/ro/Estatica.do?opc\_id=279&ent\_id=1&idomac=1

— **D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LA MOLA** candidato del Partido Popular, n.º de votos: 9 (4 votos del P.P., 3 votos de Vox y 2 votos de Contigo Somos Democracia).

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de 17 y la mayoría absoluta de 9, según el artículo 196 de la LOREG, a las 12:20 horas, es proclamado Alcalde-Presidente de la Corporación de El Casar, Don **JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LA MOLA**, cabeza de lista del P.P..

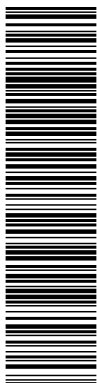
#### **TOMA DE POSESIÓN**

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del TRRL y artículo 40.2 del ROF, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, Sr. José María Díaz Álvarez da paso a la toma de posesión del Sr. Alcalde que utiliza la fórmula de acatamiento a la Constitución, según el siguiente literal: «Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de EL CASAR, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Realizado el juramento, la anterior Alcaldesa de El Casar, Doña **MARÍA JOSÉ VALLE SAGRA**, le hace entrega de los atributos de su cargo, bastón de mando, pasando Don **JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LA MOLA** a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

A continuación, Don **JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LA MOLA** Alcalde-Presidente, toma la palabra y dice: “Buenos días a todos y gracias por estar aquí. Voy a ser breve porque son días de emociones fuertes y además porque hace mucho calor. Quiero hacer unas menciones y será la palabra gracias la que más voy a utilizar en el día de hoy. En primer lugar, gracias a todos los vecinos de El Casar por su comportamiento ejemplar durante las elecciones. Ha sido un comportamiento de diez. No ha habido conflictos y las elecciones se han desarrollado con normalidad. Pido un aplauso para todos los vecinos de El Casar. En segundo lugar, un agradecimiento especial al grupo Vox y al Grupo Contigo Somos Democracia por su generosidad a la hora de conformar este Equipo de Gobierno en el

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.01/2023/3015	IDENTIFICADORES Nº: 2023/4	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9BJIU-KY15B-1Z0P1</b> Fecha de emisión: 5 de Julio de 2023 a las 7:11:57 Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 04/07/2023 05:29 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 04/07/2023 16:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/07/2023 16:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 411067 9BJIU-KY15B-1Z0P1 F1C724A1C2E18C489F9A92415321AF985AD697C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.aytoelcasar.es/portal/ro/Estatica.do?opc\\_id=279&ent\\_id=1&idomae=1](https://www.aytoelcasar.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idomae=1)

**Ayuntamiento. En tercer lugar, voy a dar las gracias a todo mi equipo, no sólo al que está aquí representado sino a todo el equipo que ha participado y apoyado desde la parte de atrás y que nos ha hecho llegar a los demás adonde ahora estamos. Ellos son los verdaderos artífices de este acuerdo y de este Equipo de Gobierno. Gracias a todo el equipo del Partido Popular que me ha acompañado, se ha esforzado y estado detrás de mi todo este tiempo. El principio fundamental de este Equipo de Gobierno es que va a gobernar para todos los vecinos de El Casar no sólo para los que han votado a nuestras siglas. Vamos a gobernar con tres principios básicos e irrenunciables, primero, honestidad, vamos a ser un Equipo de Gobierno honesto, segundo, rigor, eficacia y eficiencia en el gobierno del Ayuntamiento de El Casar y, por último, transparencia. Queremos que todos los vecinos de El Casar estén informados de lo que se hace en el Ayuntamiento. El último agradecimiento por el esfuerzo que hacen es para mi mujer, mis hijas y mis nietos porque les voy a quitar tiempo de dedicación. Soy zaragozano y de El Casar y por eso pido a la Virgen del Pilar y a la Virgen de la Antigua que, por favor, me iluminen y me ayuden a ser justo en la toma de decisiones y a llevar el Ayuntamiento hacia delante por el bienestar de todos los vecinos de El Casar. Ahora me vais a permitir decir conmigo, ¡Viva El Casar!, ¡Viva España! Muchas gracias”.**

**Seguidamente, Don JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LA MOLA Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 12:30 horas del día 17 junio de 2023, de lo cual como Secretario doy fe.**

**VºBº**

**El Alcalde**

**Fdo.: JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LA MOLA**

**El Secretario-Interventor**

**Fdo.: JUAN MIGUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ**